



12274 - Vender c maras a quienes las usar n con fines haraam

Pregunta

Mi esposo vende c maras digitales para ganarse la vida. Algunos de sus clientes son fot grafos que tambi n fotograf an desnudos.  Est  permitido venderles c maras a esas personas sabiendo para qu  las usar n?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

No est  permitido vender nada que vaya a ser usado con fines haraam, o que uno crea que puede usarse con tales fines. Esto incluye a la venta de c maras que se utilizar n con fines haraam. Ver respuesta a la pregunta n  [10668](#) con respecto a la fabricaci n de im genes. No caben dudas de que venderles c maras a personas que las utilizar n para tomar fotograf as de gente desnuda es a n m s haraam, porque Allah dice (interpretaci n del significado):

“... y no cooper is en el pecado y la trasgresi n...”

[al-Maa'idah 5:2]

Sin dudas, tomar ese tipo de fotograf as es un medio para dispersar el mal y la inmoralidad en la sociedad; quien venda esas c maras estar  ayudando a dispersar el mal, y ayudar a otros a hacer actos haraam tambi n es haraam.

Vender c maras digitales (que no produzcan im genes est ticas) a quienes las utilicen para tomar im genes buenas, como ser conferencias isl micas y jutbahs, o im genes de objetos permitidos como  rboles, r os, y paisajes est  permitido. Todo comerciante musulm n debe temer a Allah y ser sincero con sus hermanos musulmanes, y no debe vender nada que no sea bueno para ellos o que no los beneficie. Debe alejarse de todo lo malo y da o para los musulmanes. Es suficiente con



todo lo que es halaal por lo que no hay necesidad de nada haraam. Dice Allah en el CorJn (interpretaci3n del significado):

“...y sabed que Allah siempre le darJ una salida a quien Le tema, Y le sustentaraJ de donde menos lo espera.”

[al-Talaaq 65:2-3]

Y Allah sabe mJs y mejor.